



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN INSTITUCIONES.**

Constituida la Corporación resultante de las elecciones Locales de 24 de mayo de 2015, se hace necesario reconsiderar la designación de las personas físicas que han de representarla en diferentes órganos colegiados de los que como entidad institucional forma parte.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 127.1, letra m), introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno local, y modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, atribuye a la Junta de gobierno Local la competencia para la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

En consecuencia, vistos los estatutos y normas constitutivas de cada una de las entidades participadas por este Ayuntamiento, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Primero.- Designar a los Concejales **D. Iñaki Prusilla Muñoz , D. Alfredo Iturricha Yániz, D^a Miren Larrion Ruiz de Gauna y D^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua**, como representantes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el **Consortio para el Estímulo y Desarrollo de la Formación Profesional.**

Segundo.- Designar a la Concejala **D^a Nerea Melgosa Vega**, mayor de edad, vecina de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n y con D.N.I. nº 16.301.484-G, para que en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ejercite los derechos de socio que en tal condición le correspondan al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la Sociedad **VIA Promoción del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, S.A.**, domiciliada en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), calle Dato nº 38 y N.I.F. A-01159045.



Proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad **VIA Promoción del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, S.A.**, la designación de Administradores o miembros del Consejo de Administración de la misma, a los Concejales **D^a Nerea Melgosa Vega**, mayor de edad, vecina de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n y con D.N.I. nº 16.301.484-G, y **D. Miguel Garnica Azofra**, mayor de edad, vecino de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n y con D.N.I. nº 16.283.860-K, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 143 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.- Designar a los Concejales **D. Iñaki Prusilla Muñoz, D. Manuel Uriarte Azcárraga, D. Antxon Belakortu Preciado, D. Carlos Zapatero Berdonces y D. Jorge Hijonal Sotomayor** como representantes del Ayuntamiento en la **Comisión de Control de la Entidad de Previsión Social Voluntaria "ELKARKIDETZA"**.

Cuarto.- Designar a la Concejala **D^a Jaione Aguirre López de Araya**, como representante del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la **Fundación Kaleidos. Red**.

Igualmente se designa a **D. José Luis Pérez Gómez y a D. Eduardo Enguita Milán** como representantes del Ayuntamiento en la **Comisión Técnica de la Fundación**.

Quinto.- Proponer a la Junta General de Accionistas la designación de **D. Gorka Urtaran Agirre**, mayor de edad, vecino de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n y con D.N.I. nº 44.679.003-P, y de **D. Alvaro Iturritxa Vélez de Elburgo**, mayor de edad, vecino de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n y con D.N.I. nº 16.293.023-F, para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador de la sociedad **"ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A."**. Propuesta que corresponde efectuar en proporción a la participación accionarial que ostenta la Corporación Municipal en esta mercantil.

Sexto.- Designar a los Concejales **D. Juan Cerezuela Mirón y D. Oscar Fernández Martín** como representantes del Ayuntamiento en el **Consejo Escolar de la Red de Escuelas Infantiles Municipales**.

Vitoria-Gasteiz, a 11 de septiembre de 2015

EL ALCALDE,

SESIÓN

... / ...

ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

Se aprueba la precedente Propuesta.

